



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 OCT 1996

Expte. Nº 12.245/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Carlos R. Fernández, Presidente de la Federación Bioquímica del NOA; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "XII Jornadas Bioquímicas del NOA" a realizarse los días 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud considera conveniente otorgar el auspicio solicitado, por la importancia de la temática a desarrollar, que es de gran interés para los Profesionales Bioquímicos de la Región;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las XII JORNADAS BIOQUIMICAS DEL NOA, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre del corriente año, organizado por la Federación Bioquímica del NOA y el Colegio de Bioquímicos de Jujuy.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 498 - 96